



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0823/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3104

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de septiembre de 2024

EMPAQUES INDUSTRIALES DE CUAUH

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMPAQUES INDUSTRIALES DE CUAUHEMOC, S. DE R.L. DE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/006 de fecha 14 de Enero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08017EIC001** ubicado en AV. COLIMA Y CALLE 34a S/N, COLONIA REFORMA, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 89.171 Metros cúbicos	4	881	884	28113597	28113600	
cajas de empaque, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 35.3 Metros cúbicos	1	885	885	28113601	28113601	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 195.04 Metros cúbicos	5	874	878	28113602	28113606	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 12.08 Metros cúbicos	1	879	879	28113607	28113607	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 5.789 Metros cúbicos	1	880	880	28113608	28113608	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"
Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	362.214 m ³	Unidad de medida: METROS CUBICOS	20/06/24
		373.869 m ³	
		FECHA 29/08/2024	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
20/07/24	269/4960	801/803 CARL. PRTEMS	MAR ASERDADA PIMO	24865m
22/07/24	26929013	832/833 CARMEN GLORIA ALLANTON	"	42-884m
27/08/24	14018185	845846 CARMEN CONIS ALLANTON	MAR ASS LONGA V	22-423m
			MAR ASS LONGA V	90.72m
04/07/24	26929009	939/840 WZTENK INDUST. COMPOSICION	MAR ASS QUENCULI	34.262m
05/08/24	26929010	840/840 "	"	24.838m
	14071635	861/864 "	"	6.117m
			MAR ASS EN TADLO QUENCULI	65.237m
		SIN USAR		
		833 861 862 863 864		
		865 a 870		
		871 872 873		
Total				0

Coeficiente de transformación obtenido

Nombre y firma del solicitante o representante legal

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargues inmediata anterior.

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
26914961 802/815	SALDO DE BOTADO POR VENCIMIENTO		
26914962 803/815	v		
26914963 804/815	v		
26914964 805/815	i		
26914965 806/815	i		
26914966 807/815	v		
26914967 808/815	v		
26914968 809/815	i		
26914969 810/815	v		
26914970 811/815	i		
26914971 812/815	i		
26914972 813/815	i		
26914973 814/815	i		
26914974 815/815	i P.M.O		
26929013 233/233	CANCELADO SOLAMENTE		
26914955 816/816	DEGUSTOS POR VENCIMIENTO	CAL CUP. GUT. (C)	
2			
P.R. VICTOR CETA CONDOBO.			